



Rdo: 68-081-4003-002-2017-00808-00

Pso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL -PRENDA-

CONSTANCIA. Al Despacho de la señora Juez, informando que el parqueadero allego informe de los cobros que realiza y allega los acuerdos y demás normas en materia de tarifas y la rematante SOFIA GONZALEZ ACEVEDO pasa archivo pdf en fecha 11 de octubre de 2021, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud reiterada de la Rematante SOFIA GONZALEZ ACEVEDO en cuanto a la entrega del vehículo de placas BXP-373 que fue rematado en audiencia virtual llevada a cabo el día 4 de mayo de 2021 y en vista del informe del Parqueadero Pipatón y de la rendición de cuentas por parte de la Secuestre, El Despacho Dispone:

-REQUERIR a la Secuestre LUZ MIREYA AFANADOR AMADO, a fin de que proceda a dar cumplimiento al ordinal sexto del proveído aprobatorio de remate de fecha 20 de mayo de 2021 en cuanto a la ENTREGA del vehículo de placas BXP-373 Color Gris, Marca Kia, Modelo 2015, Línea Cerato, Motor G4FGEH761910, Chasis KNAFX411BF5385850 a la Rematante SOFIA GONZALEZ ACEVEDO, conforme dispone el Art.455, previo pago de los gastos por concepto de depósito y entrega de cuentas al Juzgado. Para lo cual se concede el término de cinco días siguientes a la notificación de esta decisión.

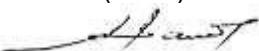
Por Secretaría procédase a informar a la Secuestre por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE:


SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO
JUEZA.

CONSTANCIA.

En la fecha se libró Oficio No. 2818. Barrancabermeja, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA.